

EXTRACTO DE PLENOSesión: **EXTRAORDINARIA**Fecha: **25 DE FEBRERO DE 2015**Hora: **18:00**

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión extraordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día veinticinco de febrero de dos mil quince con los asistentes que a continuación siguen:

PRESIDENCIA:

D. LUIS MARTÍN LUNA

SRES./AS. CAPITULARES:**GRUPO MUNICIPAL POPULAR:**

D. JOSÉ A. NIETO BALLESTEROS
D. RAFAEL NAVAS FERRER
D.^a ANA MARÍA TAMAYO UREÑA
D. MIGUEL ÁNGEL TORRICO POZUELO
D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE
D.^a M.^a DEL CARMEN SOUSA CABRERA
D. RAFAEL JAÉN TOSCANO
D. RICARDO ROJAS PEINADO
D.^a LUISA M.^a ARCAS GONZÁLEZ
D.^a BLANCA CÓRDOBA NIETO
D.^a M.^a AMELIA CARACUEL DEL OLMO
D. MIGUEL REINA SANTOS

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN
CORDOBESA:**

D. RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ
D. JUAN M. ALBURQUERQUE SACRISTÁN
D.^a AURORA AGUILAR SANTIAGO
D.^a M.^a JOSÉ LÓPEZ DE LA BASTIDA
GÓMEZ

GRUPO MUNICIPAL IU, LV-CA:

D. FRANCISCO TEJADA GALLEGOS
D.^a M.^a DEL CARMEN DEL PILAR GIL
DEL PINO
D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. FRANCISCO ALCALDE MOYA
D. EMILIO AUMENTE RODRÍGUEZ

NO ASISTEN

D.^a LAURA RUIZ MORAL
D. JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN
D.^a M.^a JESÚS BOTELLA SERRANO

D. CARLOS BAQUERÍN ALONSO
D.^a JOSEFA M.^a CONTRERAS SOTO
D.^a CARMEN GONZÁLEZ ESCALANTE
D.^a M.^a DOLORES ALONSO DEL POZO

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO:

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

PUNTO ÚNICO**ÁREA DE GOBIERNO INTERIOR****ALCALDÍA**

N.º 54/15.- ALCALDÍA.-
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO
DE MUJERES, POR MALOS TRATOS
Y VIOLENCIA, DURANTE EL
PRESENTE MES.-

Leído el Punto del Orden del Día, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno concede la palabra a D.^a Patrocinio Horcas, en representación de la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres, que dice:

Buenas tardes Señor Presidente del Pleno, Señor Alcalde, Señoras y Señores Capitulares, amigas y amigos.-

Como cada mes, nos encontramos aquí y tenemos que decir que cada vez nos cuesta más trabajo

acudir a esta cita, porque estamos cansadas de ver como una cosa es lo que se dice y otra lo que se hace. Los discursos no sirven si no se acompañan de hechos.-

Cada mes, tenemos que trasladar, llevar sobre nuestras espaldas, y traer aquí, un asesinato tras otro. Este mes ¡3 más en la lista! ¡La rabia y la impotencia, se hacen insoportables! ¡Pero bien... tal como se dijo en el último pleno de una de nuestras instituciones, no nos vamos a fijar solamente en el resultado de esta lacra, sino en los procesos que supuestamente se siguen para eliminarla. Nos vamos a fijar en algunas de las cosas que se hacen que, a nuestro juicio, para nada favorecen la concienciación, ni la eliminación del problema, empezando por poner la atención en la conducta que algunas y algunos políticos que nos representan, mantienen.-

Primero: Esta plataforma está compuesta por diferentes asociaciones feministas que, entre otras muchas tareas, son las responsables de elaborar los comunicados que se leen en los Plenos Extraordinarios. Supone para cada colectivo un trabajo de debate sobre qué decir, un esfuerzo de redacción y en la mayoría de los casos un gran esfuerzo de superación del miedo a leer en público. Bien pues a pesar de haberlo denunciado ya en otra ocasión, es indignante comprobar cómo, mientras estamos leyendo, algunas personas de las que nos representan, están mirando sus móviles, ipads, cuchicheando... mostrando así su apatía, despreocupación y desinterés. Nos parece una tremenda falta de respeto, no tardamos más de 7 minutos... ¿y aún así en ese corto periodo de tiempo no son capaces estas personas de escuchar propuestas de trabajo para eliminar la violencia de género, o es que no les interesa escuchar nuestras críticas? ¿Esto no forma parte de su trabajo?-

Segundo: Recientemente se ha celebrado el “Día de los enamorados” y vemos como nuestro Ayuntamiento se ha sumado con entusiasmo a favorecer esta fiesta, sin plantearse que los mitos del amor que proclama San Valentín –amor romántico, ideal y sin condiciones– fomentan relaciones en las que se perpetúa la dominación, el sometimiento y, en última instancia, la violencia. ¿No es bastante con todo el tinglado publicitario en torno a esta fiesta?-

Tercero: Para celebrar el 8 de marzo la Diputación en colaboración con el ayuntamiento, organiza un homenaje a las mujeres de Córdoba y provincia que consiste en una “Gala de la Copla”. Con todo el respeto, esto nos parece un disparate. La copla ha sido y sigue siendo utilizada para difundir y afianzar el modelo del amor romántico de la ideología machista de sumisión, dependencia, los celos que llevan a la violencia... Sólo hay que echar un vistazo a las letras.-

Menos mal que ante las críticas de las asociaciones de mujeres, parece que se ha dado otro contenido al acto, añadiendo la intervención de Matilde Cabello que tiene un trabajo crítico sobre la copla que ayudará a cuestionarla.-

Porque para fiestas y eventos vacíos de contenido ya están las ferias, los toros, el fútbol y muchas otras más. El 8 de marzo no es folklore, es un día para recordar las luchas por la justicia y la igualdad de tantas mujeres a lo largo de la historia, para celebrar los logros obtenidos y para reconocer que aún nos queda mucho camino por recorrer hasta alcanzar la igualdad real. Y mientras esta no llegue, la violencia machista seguirá haciendo sufrir y cobrándose la vida de las mujeres.-

Además de pedir formación en género para el profesorado y los y las profesionales que atienden a las mujeres víctimas a lo largo del proceso de salida de la violencia, vamos a tener que pedir dicha formación para las personas que se dedican a la política, al menos para aquellas que tienen que diseñar y llevar a cabo las políticas de igualdad.-

Cuarto: ¿Qué pasa con los organismos encargados de vigilar los comportamientos en los campos de fútbol? ¿Cómo se tolera la apología del terrorismo machista? Un sector de la afición del Betis anima a Rubén Castro, procesado por maltratador, cantando: Rubén Castro alé; Rubén Castro alé; No fue tu culpa; era una puta; lo hiciste bien. Y aquí no ha pasado nada, ¡Es intolerable!-

Por último, queremos mostrar nuestro apoyo y solidaridad a la familia de María Rey, el juicio de su asesino se está celebrando en estos días y siempre es duro para las familias de las víctimas por todo lo que supone de revivir la tragedia. Y hablando de formación, de los mitos del amor romántico. ¿Saben que el asesino dice que la mató por un ataque de celos y que esto lo ha recogido el fiscal en su escrito? Piden 34 años de reclusión en un psiquiátrico. ¡Es sencillamente indignante!-

Nosotras vamos a seguir formándonos, denunciando y reivindicando. Nos veremos el día 8 en la calle para celebrar los logros obtenidos por el feminismo a lo largo de su corta existencia y para denunciar todo aquello que está dificultando el avance hacia la igualdad real, porque mientras esta no llegue, la violencia hacia las mujeres, en sus múltiples expresiones, permanecerá.-

¡NI UNA AGRESIÓN, NI UNA MUERTE MÁS!-

Plataforma Cordobesa Contra la Violencia a las Mujeres.-

A continuación, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno da lectura a la Declaración Institucional suscrita por los cuatro Grupos Municipales, del siguiente tenor literal:

“El Ayuntamiento de Córdoba expresa una vez más su enérgico rechazo hacia cualquier tipo de violencia de género, así como su plena solidaridad con las víctimas que la sufren y sus familias. En este sentido, hoy queremos, muy especialmente, hacer llegar este mensaje de solidaridad y afecto a los familiares de las dos mujeres asesinadas en Valencia y

Ronda (Málaga), llegando a seis las víctimas mortales de la violencia de género en lo que llevamos de año en España.-

En la celebración del Pleno extraordinario de este mes queremos recalcar la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres para prevenir la violencia de género.-

No se puede combatir este tipo de agresiones poniendo la fijación no sólo en el resultado, sino también en el origen, en la situación social de discriminación y desigualdad que la provoca, para lo que es preciso llevar a cabo políticas como instrumento de acción para impulsar el cambio social necesario para que produzca la erradicación estas conductas intolerables.-

La mentalidad de la sociedad tiene que cambiar radicalmente, en el sentido de que la violencia de género es un problema de todos los ciudadanos en su conjunto y por lo tanto, luchar contra ella para erradicarla porque es una tarea que nos compete a todos y todas.-

Consideramos que los principales avances en la lucha contra la violencia machista deben estar directamente vinculados con una mayor conciencia social, que nos permita entender, cambiar la perspectiva e interiorizar que no es un fenómeno perteneciente al ámbito privado, sino es una cuestión de interés público de primer orden.-

Los abusos o agresiones cometidas contra niñas y mujeres en todo el mundo por razón de género constituyen una violación de los Derechos Humanos. Como tal, hablamos de un delito cuya denuncia pública es una responsabilidad que compartimos todos y todas.-

Así pues, y teniendo en cuenta la importancia de esta conciencia social y ciudadana contra la barbarie de los malos tratos, las distintas instituciones públicas no podemos permitirnos en ningún momento bajar la guardia.-

Por ello, el Ayuntamiento de Córdoba vuelve a hacer hoy un llamamiento al conjunto de la ciudadanía. Un llamamiento para que todos reconozcamos que, en nuestra mano está el principio del fin de la violencia contra las mujeres. E incluso, en un caso extremo, que nuestro respaldo a la víctima, consejo, información, o nuestra propia denuncia puede llegar a salvarle la vida.-

Es preciso reconocer que la sensibilidad y conciencia social generada hasta ahora está permitiendo que se visualicen problemáticas y circunstancias que rodean a la violencia contra las mujeres y que hasta hace poco quedaban ocultas.-

Entre ellas, destacan el reconocimiento de que la violencia de género, no solo provoca tremendos daños en la mujer que la sufre, sino también en las personas que la rodean, especialmente en sus hijos, hace considerar también a éstos, como víctimas directas de la violencia de género.-

Finalmente, en materia de prevención, hoy queremos reiterar también nuestro compromiso efectivo con la educación en valores y en igualdad como máxima garantía de una sociedad futura libre de violencia de género.”-

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Declaración Institucional transcrita en sus propios términos, pasando a guardar unos minutos de silencio en la puerta del Ayuntamiento de Córdoba, en solidaridad de las mujeres asesinadas durante el presente mes.-

Córdoba, a 3 de marzo de 2015.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez.